https://www.elcorreo.eu.org/Mexica-inicia-una-accion-recuperadora-de-areas-concedidas-a-las-petroleras-europeas-y-norteamericanas

México inicia una acción recuperadora de áreas concedidas a las petroleras europeas y norteamericanas

- Les Cousins - Mexique -

Date de mise en ligne : vendredi 10 septembre 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

PETROLEO : ARGENTINA, ARGENTINA... ¿HASTA CUÁNDO ABUSARÁN DE TU PACIENCIA ?

Por Víctor Fuentes
INFOMORENO - REFORMA, 9 de septiembre 2004

En México, como en otros países latinoamericanos, se ha iniciado una acción recuperadora de áreas concedidas a las petroleras europeas y norteamericanas. En ediciones anteriores acerca de este movimiento en Ecuador y en el mismo México, mientras que en Bolivia se intenta la renacionalización del petróleo y del gas natural.

Admite juez demanda contra contratos de servicios múltiples (CSM) de Pemex

El Poder Judicial aceptó revisar la demanda de un grupo de senadores y diputados federales que buscan anular los contratos de servicios múltiples otorgados por PEMEX para proyectos de explotación de gas natural.

Un juez federal de la Ciudad de México admitió ayer a trámite la demanda civil promovida por un grupo de legisladores que encabeza el senador priísta Manuel Bartlett Díaz, para buscar la nulidad de los contratos otorgados por PEMEX Exploración y Producción a la transnacional española Repsol.

Fernando Rangel Ramírez, juez noveno de distrito en materia civil, emplazó a juicio a PEMEX y Repsol, luego de solicitar diversos documentos a la paraestatal y estudiar durante más de tres meses la demanda que Bartlett y sus colegas presentaron el pasado 3 de mayo.

La decisión del juez de admitir la demanda no es apelable según establece el Artículo 325 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Legisladores del PRI y el PRD consideran que los contratos CSM infringen tanto la Constitución como la ley reglamentaria en materia de petróleo, que prohíben a los particulares la explotación directa de los hidrocarburos.

Un juicio ordinario civil federal como el que ayer inició, puede tomar años para una resolución definitiva, ya que existen tres instancias en las que el caso será revisado.

Otra demanda similar está a trámite en el juzgado décimo primero de distrito en materia civil. La Unión Nacional de Trabajadores de Confianza de la Industria Petrolera fue la quejosa en ese litigio.

Repsol ganó en octubre (pasado) la primera licitación celebrada bajo la modalidad de servicios múltiples. El monto del contrato fue de 27.244 millones de pesos para desarrollar en 20 años obras de infraestructura y producción de gas natural en 16 campos del activo Burgos-Reynosa.

Posteriormente, PEMEX asignó contratos similares a consorcios encabezados por la brasileña Petrobras, la argentina Tecpetrol -parte de la italiana Techint Group- y la estadounidense Lewis Energy Group.

Sin embargo, la demanda entablada por los legisladores -registrada con el número 72/2004- sólo se refirió al contrato con Repsol.

Copyright © El Correo

El 20 de mayo, PEMEX envió al juez Rangel una copia de la Gaceta Parlamentaria del 20 de abril, día en que la Cámara de Diputados rechazó presentar una controversia constitucional por el tema ante la Suprema Corte de Justicia.

La controversia constitucional era la única vía para que la Corte conociera directamente del asunto, pero la mayoría del PAN, PRI y PVEM rechazó la idea, pues consideró que PEMEX no invadió el ámbito de atribuciones del Congreso al firmar los contratos.

Fue luego de este rechazo que el grupo de Bartlett decidió demandar la nulidad de los contratos por la vía civil. Eventualmente, el caso podría ser revisado por la Suprema Corte si los tribunales inferiores realizan una interpretación Constitucional en sus sentencias, o si los ministros acceden a intervenir en el litigio.

En México ha comenzado una nueva historia

Recursos a los que han recurrido los legisladores para frenar los contratos de servicios múltiples de PEMEX, que permiten a firmas extranjeras la exploración y explotación de gas natural en la Cuenca de Burgos :

1.- Demanda civil presentada el 3 de mayo por 160 legisladores del PRI ante un juez de distrito contra PEMEX y la compañía española Repsol Exploración.

2.- Repsol ganó una licitación para desarrollar obras de infraestructura y producción de gas natural en 16 campos del activo Burgos-Reynosa.

3.- Solicitud a la Auditoría Superior de la Federación para abrir una investigación exhaustiva contra PEMEX, y la Comisión Reguladora de Energía y Hacienda por haber otorgado contratos.

4.- Afirman que los contratos son inconstitucionales porque la explotación de hidrocarburos corresponde solamente al Estado.

Copyright © El Correo